



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.**

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de sus trece miembros, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2020, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Modificar el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2019, fijando como hora de celebración de las sesiones ordinarias de este órgano las trece horas y treinta minutos, manteniendo en su totalidad los restantes términos del citado acuerdo.

TERCERO.- Aprobar el Plan Normativo Municipal correspondiente al año 2021, integrado por las propuestas efectuadas por las Áreas de Alcaldía, Deportes, Cultura y Medio Ambiente y Transición Ecológica.

CUARTO.- Remitir el expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huesca, sin que existan interesados a los que se haya de emplazar, en relación con el proceso ordinario número 0000277/2020 como consecuencia de la interposición de un recurso contencioso-administrativo por Litera Meat, S.L., siendo su objeto el acuerdo plenario por el que se desestimaba la solicitud de bonificación del 50 por 100 del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

QUINTO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo, siendo el resumen por capítulos el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

A) Operaciones no financieras: 9.459.724,22 euros.

A.1. Operaciones corrientes: 8.171.699,12 euros.

- Capítulo I.- Gastos de personal: 3.527.376 euros.
- Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y de servicios: 4.142.534,27 euros.
- Capítulo III.- Gastos financieros: 8.000 euros.
- Capítulo IV.- Transferencias corrientes: 446.565,39 euros.
- Capítulo V.- Fondo de contingencia: 47.223,47 euros.

A.2. Operaciones de capital: 1.288.025,10 euros.

Capítulo VI.- Inversiones reales: 1.288.025,10 euros.

B) Operaciones financieras: 4.694,04 euros.

Capítulo IX.- Pasivos financieros: 4.694,04 euros.

Total Presupuesto de gastos: 9.464.418,26 euros.

#### ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones no financieras: 9.140.418,26 euros.

A.1. Operaciones corrientes: 8.800.721,88 euros.

Capítulo I.- Impuestos directos: 4.026.860,30 euros.

Capítulo III.- Impuestos indirectos: 200.328,26 euros.

Capítulo III.- Tasas, precios públicos y otros ingresos: 2.155.806,54 euros.

Capítulo IV.- Transferencias corrientes: 2.398.513,50 euros.

Capítulo V.- Ingresos patrimoniales: 19.213,28 euros.

A.2. Operaciones de capital: 339.696,38 euros.

Capítulo VI.- Enajenación de inversiones reales: 195.696,38 euros.

Capítulo VII.- Transferencias de capital: 144.000 euros.

B) Operaciones financieras: 324.000 euros.

Capítulo IX.- Pasivos financieros: 324.000 euros.

Total Presupuesto de Ingresos: 9.464.418,26 euros.

Al mismo tiempo se acuerda exponer al público el Presupuesto Municipal único para el ejercicio 2021 y sus Bases de Ejecución, por plazo de 15 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones. Se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentasen reclamaciones.

Igualmente se acuerda tomar conocimiento del contenido del informe de Intervención número 146/2020, de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda, en relación con la aprobación del Presupuesto del Ayuntamiento de Binéfar correspondiente a 2021.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.